

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.484/2021

Refª. Planeamiento/ISAO/ 4.1.2 8/2015

HELP: 2021/57043

EDICTO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar definitivamente la modificación de la Ficha EV-167, calle Rey Heredia, nº 26 del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, promovida por doña Lourdes Velasco Bonilla, reiterando que en este procedimiento no se valora ningún uso específico ni solución arquitectónica determinada, que deberán concretarse en su día en el correspondiente proyecto de obra donde se justificará el cumplimiento de la normativa sectorial aplicable.

SEGUNDO. Depositar el documento aprobado en el Registro Administrativo Municipal (artículo 40 LOUA y artículo 9 del Decreto 2/2004, de 7 de enero), constituido por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 5 de febrero de 2004 (BOP nº 51, de 5 de abril de 2004).

TERCERO. Remitir el presente acuerdo junto con el documento aprobado a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de Andalucía (Unidad Registral de Córdoba).

CUARTO. Una vez que se certifique el depósito en dichos Registros, publicar el acuerdo aprobatorio y el articulado de sus normas/texto de las ordenanzas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor, con indicación de haberse depositado previamente en dichos registros y de los recursos correspondientes.

QUINTO. Notificar el presente acuerdo al promotor y demás interesados en el expediente, si los hubiera, con indicación de los recursos que en derecho correspondan.

Córdoba, 31 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Gerente, Luis Valdelomar Escribano.

TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN DE LA FICHA EV 167 DEL CATALOGO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA

3.2 FICHA MODIFICADA

1. IDENTIFICACIÓN EV-167

Denominación: Casa patio (Hostal Rey Heredia).

Dirección: c/ Rey Heredia nº 26.

Ref. Catastral: 37428/04.

2. DESCRIPCIÓN

Tipología: Casa patio (segregación de convento).

Cronología: Siglo XVIII (Reformas en el XX).

Patios: El principal parece parcialmente ocupado por reestructuración de la edificación. Otro trasero secundario.

Estructura: Toda la fachada y primera crujía es perteneciente al antiguo convento de Santa Clara y forma unidad con las casas vecinas por el frente de Rey Heredia hasta la iglesia. Restos de sillares en la esquina que tienen labrados columna y capitel.

Fachada: Perteneciente al mismo sistema compositivo que sus casas vecinas parece resultado de la reforma que sufriría el convento tras su dedicación a cuartel.

Cubierta: Inclínada de teja cerámica árabe.

Uso: Residencial colectivo (Hotel).

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal : -----

Categoría: -----

Valoración PGOU 1986: Protección C. Global Máxima.

Elementos de Interés: Toda la crujía de fachada.

Fachada.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario: -----

Permitidos: Cualquier uso de los recogidos en el Art. 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.

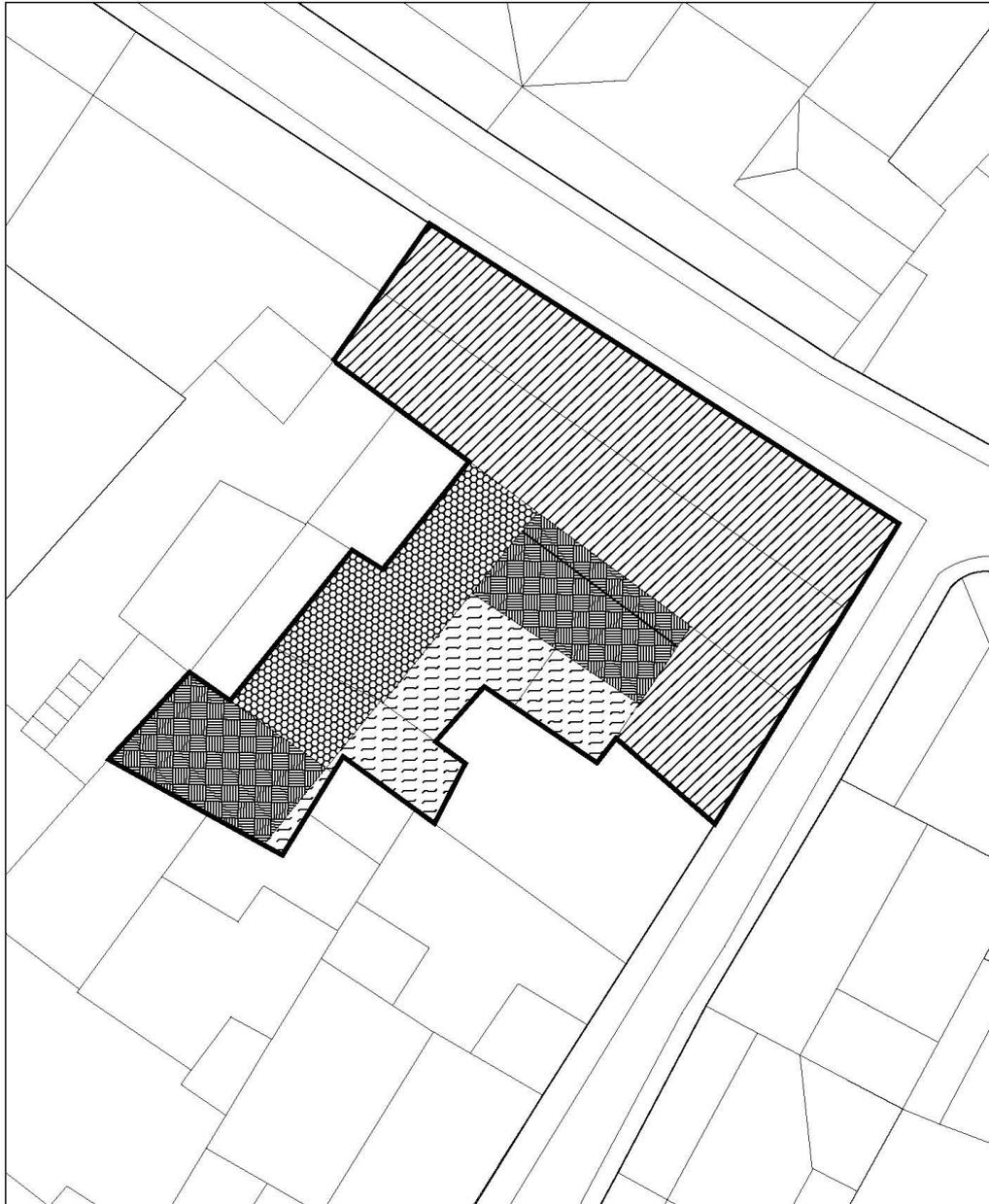
Prohibidos: Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.

5. NIVELES DE INTERVENCION

- 1. Cons. Estructural:** Crujía de fachada.
- 2. Cons. Implantación:** Escalera y vestíbulo de comunicación.
- 3. Cons. Tipológica:** El resto de la edificación con dos plantas de altura.
- 7. Espacio Libre:** Patios señalados en plano.

Sobre el patio principal se admitirá la posibilidad de conservar el vuelo existente adosado en planta primera a la crujía principal como elemento funcional de distribución en el uso hotelero.

TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN DE LA FICHA EV 167 DEL CATALOGO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA



CONSERVACIÓN INTEGRAL			PROTECCIÓN TIPOLÓGICA
CONSERVACIÓN ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACIÓN
CONSERVACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACIÓN TIPOLÓGICA			ESPACIO LIBRE